

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo a Reemplazo.-

LOTA, 12 MAYO 2023

DECRETO N° 2039-I (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Reemplazo, de fecha 11 de mayo del 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, doña **CAROLINA NATALIA VELOSO CAREAGA**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N° 7 y 8 la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo a Reemplazo, de fecha 11 de mayo del 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE : **CAROLINA NATALIA VELOSO CAREAGA.**
ESTABLECIMIENTO : Sala Cuna y Jardín Infantil Estrella Luminosa.
R. U. N.
FECHA NACIMIENTO
FUNCIÓN : Auxiliar de aseo y servicios menores.
JORNADA : 44 hrs. cronológicas semanales.
DESDE : 12 de mayo del 2023.
HASTA : 30 de junio del 2023.
MOTIVO : Licencia médica de doña Ernestina Robles Lepe,
RENTA : \$410.000.-
A.F.P. - SALUD

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al ítem 215.21.03.004.-

ARCHÍVESE.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y**



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JMAB/BEBV/MFPA/sff.
DISTRIBUCION:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.-



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"